

# POLICÍA

Municipal de Madrid



## I CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MADRID

portavoz, seguridad  
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA**  
MUNICIPAL MADRID

# Sumario

## ACTUALIDAD

### 4 I Congreso Criminología Comunidad de Madrid.

El acto se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



### 8 15 aniversario del Centro Municipal Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE).

Un centro destinado a la capacitación y el entrenamiento de los profesionales de la seguridad, las emergencias y la movilidad del Ayuntamiento de Madrid.



### 10 Intermediate Pilot 2.5.

La localidad madrileña de Los Molinos acoge la jornada previa al piloto final del proyecto europeo Intrepid.



### 18 Tecnosec - Dronexpo.

Congreso de altas tecnologías de seguridad e inteligencia y feria de las plataformas y aplicaciones para sistemas no tripulados.

## XIII PROMOCIÓN DE COMISARIOS/AS

### 20 Comisaria en prácticas, Gloria Berrio Martín.

Liderazgo en valores en las organizaciones policiales.



### 22 Comisario en prácticas, Javier Carpintero Moreno.

Riesgo psicosocial en la Policía Local y su prevención.



## NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA

### 26 Servicio y entrega: Distintos motivos, mismo final.



#### • Policía Agustín Rodríguez Ruiz.

De vacaciones, mientras realizaba unas gestiones, un atracador le quitó la vida.



#### • Sargento Catalino Avezuela Corrales.

La soga de unos operarios y un posterior atropello sesgaron su vida.

## POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

### Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

### Dirección literaria

y de contenidos: Gabinete de la DGPM

### Mesa de redacción y colaboración:

Policía, Delicias Díaz Merchán  
Policía, Ismael Dorado  
Urbistondo

Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Colaboradores:

Subinspector, Alejandro Omar Elsanafawy  
Oficial, Miguel Ortiz Gallardo  
Policía, Juan Carlos Amores Baranco

Fotografía y composición: Colaboración de la Sección de Prensa. Comisaría de Apoyo Institucional

### Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

### Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina  
Escolar  
Policía, Miguel Ángel Díz Arias

### Diseño portadas y secciones:

Policía, Santiago Poza



# I Congreso de Criminología de la Comunidad de Madrid

Policía Ismael Dorado Urbistondo

## Pasado, presente y futuro de una realidad que “llama a la puerta”

Los días 23 y 24 de marzo se celebró en Madrid, en el auditorio Sánchez Calero de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el I Congreso de Criminología organizado por el Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid.

Con la presencia y participación de académicos, criminólogos, estudiantes y expertos de toda España, el congreso fue inaugurado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Celso Rodríguez; la decana del Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid, Carmen Balfagón; el director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, y el decano de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid, José Carlos Cano.



## Búsqueda sistemática de la verdad

La conferencia inaugural impartida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid hizo referencia a la labor complementaria de la criminología en la búsqueda sistemática de la verdad, en el estudio científico de las pruebas y en una labor que se va abriendo camino dentro de la función diaria de los tribunales.

La criminología está contribuyendo a la actualización de las nuevas técnicas de investigación “más allá de las previsiones básicas del código penal, ampliando horizontes paralelos al derecho penal, enriqueciendo cada día esa contribución al servicio de la administración de justicia”.

## La criminología aumenta las garantías del proceso penal



El decano de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid, José Carlos Cano, hizo referencia al convenio vigente de la Facultad de Derecho con el Colegio de Criminólogos lo que permite una continua interacción entre ciencia y derecho de la que ambas partes se benefician. Una labor cada día más complementaria con una gran vocación de futuro.

## Ciencia, análisis y seguridad integral



La siguiente intervención corrió a cargo del director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, donde analizó la injusticia de unos estudios que no tienen el reflejo social posterior que se merecerían. “Una formación renacentista con un punto de vista humanístico, no solo abocada al derecho penal sino a la sociedad del derecho en sí”. Una ciencia de futuro que viene a revolucionar el mundo del derecho, citando como ejemplo las Jornadas de Seguridad Vial en Madrid, donde tuvieron mucha importancia las nuevas tecnologías.

El director general afirmó que “el criminólogo es un estudioso en sí del hecho criminal, pero dentro de una sociedad del siglo XXI que, enmarcado en un modelo de seguridad integral, se orienta a la prevención y a la aplicación de las nuevas tecnologías”. Así, resaltó la colaboración de la Policía Municipal de Madrid en la formación de nuevos criminólogos que van comprobando insitu la labor de este colectivo, donde grupos de estudiantes realizaron investigaciones tan exigentes como la detección de los fallos en los sistemas de comunicación del Centro Integral de Seguridad de Madrid (CISEM) o un análisis sobre el influjo de las fases lunares en los hechos delictivos.

## “La criminología no es una ciencia moderna pero sí novedosa en cuanto a sus resultados”

## Conferencias plenarias y distintas mesas de debate

Dos jornadas llenas de conferencias magistrales tan interesantes como la impartida por el catedrático Santiago Redondo “criminología aplicada al sistema penitenciario” o la del profesor Vicente Garrido “Utilidad de la Criminología en la asistencia a casos penales”.

Mesas como la titulada “investigación criminológica en entornos digitales e innovación metodológica” se complementan para dar una visión más profunda con otras dedicadas al “periodismo en criminología”, violencia juvenil, función policial, mundo empresarial, acoso escolar, criminología vial, maltrato animal o prevención de la radicalización violenta.

Unas jornadas que se cerraron por su decana, Carmen Balfagón, de forma brillante y con una gran asistencia.

## ENTREVISTA CARMEN BALFAGÓN

La decana del Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid, licenciada en Derecho y Criminóloga, marcó en la apertura del congreso unas líneas muy precisas: "la Criminología es una ciencia y no lo que vemos en la televisión".



### ¿En qué momento está la Criminología en España?

Estamos equiparados en el plan Bolonia a cualquier criminólogo de otro país, pero sin un reconocimiento normativo. Por poner un ejemplo, recientemente en Portugal, la figura del criminólogo se regularizó estableciendo las competencias y funciones, esperando a que en España suceda lo mismo. En otros países los criminólogos/as sirven de apoyo a los juzgados de instrucción, son asesores de los cuerpos y fuerzas de seguridad o en instituciones penitenciarias. Es totalmente urgente la regularización normativa en nuestro país.

### ¿Qué retos se marca la Criminología del siglo XXI?

Uno de los objetivos y por eso la realización de este congreso, es la adaptación a los nuevos retos que demanda la sociedad a nivel de investigación y predictivo. La criminología es aún muy desconocida a diferencia de otros países y es fundamental entender que puede ser complementaria a otras profesiones como la policial.

En el congreso que hoy inauguramos, profesores como Vicente Garrido, son referentes a nivel mundial y, además, la presentación de temas muy avanzados como el profiling de perfilación criminal.

### ¿A qué responde el gran auge de la Criminología en España?

Cada día vemos cómo los medios de comunicación demandan para el análisis de diversas situaciones y sucesos a criminólogos/as. En breve tendremos casi 30.000 criminólogos/as y se hace urgente regular su labor. La criminología no es lo que sale en las series de televisión, es una ciencia rigurosa y que perfectamente podría complementar la labor de policías, juzgados, prisiones, etc. Muchas de las polémicas que hemos visto en los últimos tiempos con excarcelaciones no se habrían producido si se hubiera contado con la colaboración de criminólogos con un conocimiento tal que pudiera aportar mucho a la hora de predecir reincidencias, etc.



# 15 ANIVERSARIO DEL CENTRO MUNICIPAL INTEGRAL DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (CIFSE)

Policía Ismael Dorado Urbistondo

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) es un centro destinado a la capacitación y el entrenamiento de los profesionales de la seguridad, las emergencias y la movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El CIFSE se creó mediante el Decreto del Alcalde-Presidente de 24 de junio de 2004 y abrió sus puertas el 27 de febrero de 2007, sobre una parcela de 15.000 metros cuadrados, con una superficie construida de más de 10.000 metros cuadrados. Las instalaciones cuentan con un edificio de aulas, un edificio anexo con un pabellón multiusos, un centro de adiestramiento de armas cortas, un patio de maniobras y un vaso de maniobras para buceo.



## FORMACIÓN CONTÍNUA E INNOVACIÓN

Con la inauguración del evento por parte del coordinador general de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, Javier Hernández, se hizo un recorrido por los 15 años dedicados a la formación tanto en su vertiente de nuevo ingreso y promoción interna como en la de especialización, reciclaje y actualización.

El aniversario ha contado con tres mesas redondas en las que se ha analizado la creación y puesta en marcha del CIFSE, su presente y las perspectivas de futuro, y las experiencias y modelos de otros centros de formación de seguridad y emergencias de otras administraciones españolas.



## FORMACIÓN EN EMERGENCIAS MULTIDISCIPLINAR

Además de las acciones formativas, el CIFSE se emplea como lugar de trabajo, entrenamiento y puesta en común de procedimientos en los que, por su gravedad o transcendencia, participan los diferentes servicios municipales, como el Protocolo de Actuación en Incidentes Complejos (PIC). La formación y el entrenamiento conjunto de todos ellos implica, además, un conocimiento mutuo que posteriormente facilita su labor en las actuaciones compartidas ante una emergencia.



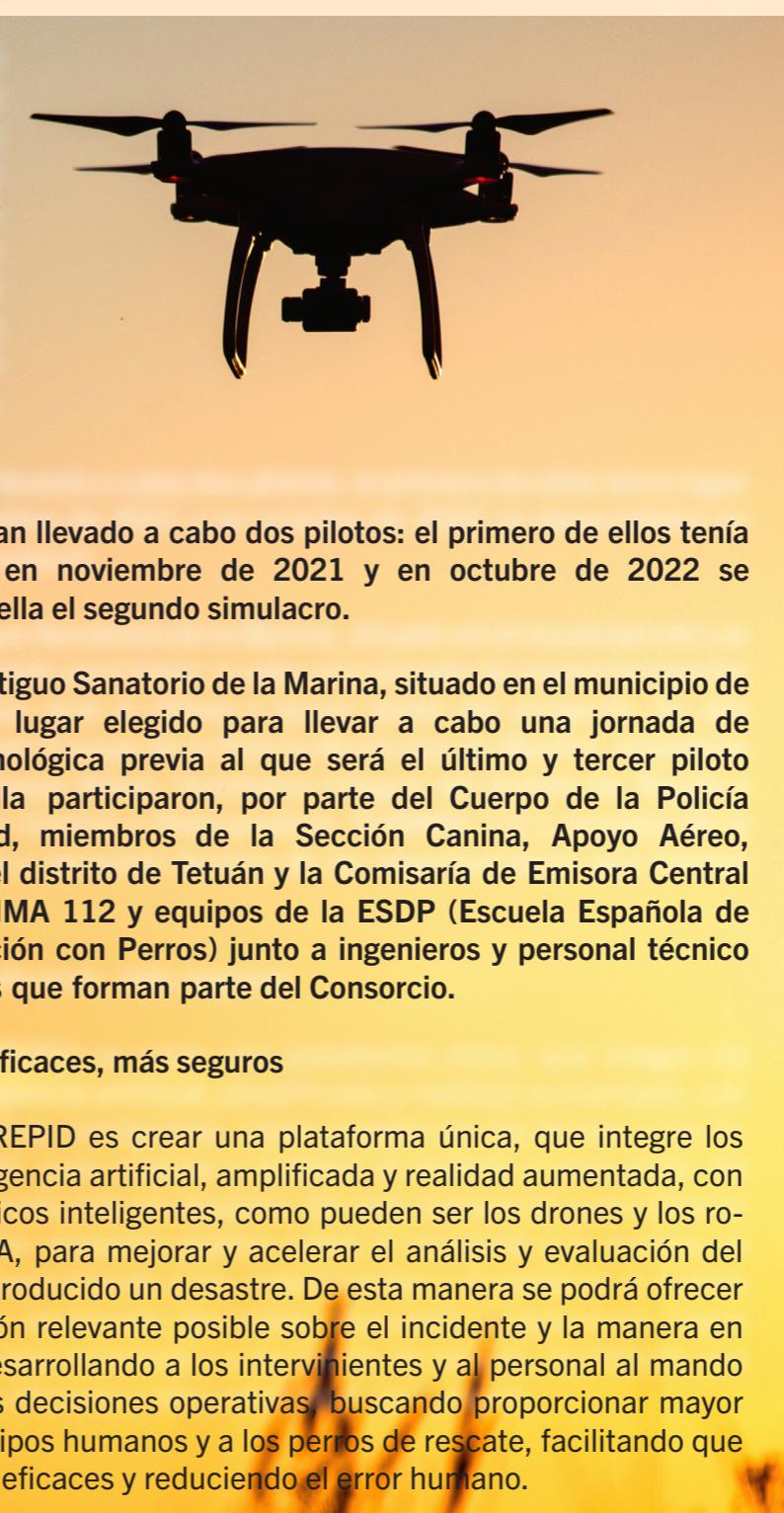
# Intermediate Pilot 2.5

Policía Delicias Díaz Merchan



## La localidad madrileña de Los Molinos acoge la jornada previa al piloto final del Proyecto Europeo INTREPID

El proyecto europeo de investigación, INTREPID (INtelligent Toolkit for Reconnaissance and assessment in Perilous InciDents) veía la luz en 2020 al albor de la Comisión Europea que asumía su financiación, con el propósito de desarrollar y aplicar nuevas tecnologías de IA al trabajo de los primeros intervinientes: miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, personal sanitario y servicios de extinción de incendios, en catástrofes y grandes siniestros. En él participan activamente socios de España, Francia, Alemania, Bélgica, Suecia, Grecia, Holanda y Gran Bretaña.



Desde entonces se han llevado a cabo dos pilotos: el primero de ellos tenía lugar en Estocolmo en noviembre de 2021 y en octubre de 2022 se desarrollaba en Marsella el segundo simulacro.

En esta ocasión, el antiguo Sanatorio de la Marina, situado en el municipio de Los Molinos, fue el lugar elegido para llevar a cabo una jornada de experimentación tecnológica previa al que será el último y tercer piloto del proyecto. En ella participaron, por parte del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, miembros de la Sección Canina, Apoyo Aéreo, Comisaría Integral del distrito de Tetuán y la Comisaría de Emisora Central y Videoanálisis; SUMMA 112 y equipos de la ESDP (Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros) junto a ingenieros y personal técnico de las organizaciones que forman parte del Consorcio.

### Más rápidos, más eficaces, más seguros

El objetivo de INTREPID es crear una plataforma única, que integre los conceptos de inteligencia artificial, amplificada y realidad aumentada, con asistentes cibernéticos inteligentes, como pueden ser los drones y los robots terrestres LIDA, para mejorar y acelerar el análisis y evaluación del lugar donde se ha producido un desastre. De esta manera se podrá ofrecer la mayor información relevante posible sobre el incidente y la manera en que éste se está desarrollando a los intervinientes y al personal al mando que debe tomar las decisiones operativas, buscando proporcionar mayor seguridad a los equipos humanos y a los perros de rescate, facilitando que sean más rápidos y eficaces y reduciendo el error humano.



## Comisario Antonio Moreno Vargas

Al inicio del proyecto los miembros de la Sección Aérea del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid han pilotado los drones implicados en el proyecto al objeto de ofrecer, como usuarios finales, un feedback que aporte información sobre el funcionamiento de la tecnología que se quiere aplicar, si es o no adaptable al trabajo que ellos realizan y las áreas de mejora detectadas.



Hoy estamos desplegando en vuelo nuestros propios drones para realizar un vuelo externo que envíe la imagen en tiempo real a la Plataforma Intrepid Mobile System (INMOS), su cerebro tecnológico, para ir alimentando su banco de datos, por expresarlo de forma que sea más entendible. La propia IA va reconociendo y detectando en tiempo real, a través de las imágenes que recibe, a las posibles víctimas, localizando un posible foco de fuego, caminos seguros, zonas de evacuación, etcétera y todos esos parámetros los va incorporando de forma autónoma.

A su vez, los primeros intervenientes, tanto los medios humanos como los perros de rescate, llevan incorporados sensores que emiten una nube de puntos que son detectados y geolocalizados igualmente por el sistema. Así es la propia IA la que posiciona a cada uno de los intervenientes en el suceso.

Por otro lado, el uso en el interior del edificio siniestrado de los vehículos robotizados o robots terrestres LIDA va enviando imágenes a este cerebro, detectando igualmente víctimas, humo, presencia de gases tóxicos, llamas, etcétera, levantando además una planimetría en 3D de la situación del escenario en el que se está interviniendo; de esta forma puede, una vez que ya en este tiempo atrás se le han introducido parámetros de actuación y despliegue táctico, informar al mando del operativo de cuáles serían las mejores medidas a tomar. Si, pongamos por caso, estuviesen dentro miembros del Servicio de Extinción de Incendios en condiciones de poca visibilidad, sería Intrepid quien les iría guiando a través de mensajes a la tablet que llevan asignada.



La IA desarrolla algoritmos que le permiten establecer una secuencia de acción y dar una probabilidad de riesgo de tal forma que pueda ofrecer las mejores alternativas a la hora de actuar y proponer los medios que se deberían activar, aunque la decisión final la tenga el mando que se encuentre al frente del mismo.

Esa es la pretensión final del proyecto y, sin duda, será el futuro en el que nos movamos. En el piloto de hoy, el 2.5, estamos probando toda la tecnología desarrollada hasta la fecha, como la viabilidad del uso de sensores en los perros de rescate, la mejor manera de portar las tablets que se van a proporcionar a los intervenientes, la efectividad del despliegue táctico de comunicación para optimizar una transmisión en 5G a través de nuestro Camión Único Operativo, y además seguimos alimentando los parámetros de la INMOS.





## Marta Burgos, coordinadora de Proyectos Europeos e Innovación de la ESDP

Para los que no conocen la ESDP nos gustaría preguntarle, ¿qué es, cómo nace y a qué se dedica la asociación?

La Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP) es una organización no gubernamental para el desarrollo, sin ánimo de lucro, que nació en el año 1996 a raíz de la catástrofe de la riada que se produjo en un camping de Biescas (Huesca), cuando un grupo de profesionales que trabajaban con perros de rescate vio la necesidad de formar a más especialistas en esta línea y homogeneizar los criterios de actuación. Formalmente nacemos como asociación en el año 1999; en 2024 haremos 25 años de historia, lo cual es todo un reto para una entidad como la nuestra formada por personal voluntario.



Nuestra actividad principal es formar guías caninos y perros que puedan trabajar en caso de catástrofes o de personas desaparecidas, una formación que impartimos a guías de los principales servicios de emergencia en España. Además, también contamos con un equipo de intervención propio. Como he comentado, son todos voluntarios y además, en nuestro caso, los perros de rescate forman parte de la familia de sus guías. El entrenamiento se lleva a cabo dos veces por semana, martes y sábado. Se trata de una formación continua que busca tener un equipo siempre activo y preparado. Aquí la buena noticia es que no te llamen, pero tenemos que estar preparados para salir lo antes posible en el momento en que se solicite nuestra colaboración como ha podido suceder recientemente en Turquía, donde nuestros guías han colaborado en el rescate de personas tras el terremoto integrados dentro del ERICAM de la Comunidad de Madrid.

En tener perros formados y correctamente entrenados para estos escenarios se tarda, aproximadamente, año y medio y su vida en activo ronda los siete, ocho años, dependiendo del ejemplar, la raza y las características del perro.

Aparte de la formación interna, también damos los cursos para guías caninos en la Escuela Nacional de Protección Civil a otras entidades y organismos que cuentan con perros de trabajo en emergencias.

¿Quienes quieran entrar a formar parte de la asociación tienen que ser miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad o equipos de emergencias?

No necesariamente, no tienen por qué saber nada de emergencias ni trabajar en ello. La formación se les va a impartir aquí para que, aunque no cuenten con esa experiencia y sean voluntarios, acaben convirtiéndose en profesionales de las emergencias.

Aun así, contamos con varios voluntarios que vienen del sector de la seguridad pública o la sanidad.

¿Tienen que llegar con el perro ya entrenado y educado en obediencia básica?

No. Tampoco es necesario. Nuestros especialistas van a comenzar valorando la idoneidad del perro en las distintas disciplinas, porque no solamente se realizan trabajos de búsqueda de personas en escombros sino también en grandes áreas abiertas o en deslizamientos de terreno. El perro puede no ser muy idóneo para una circunstancia en particular y ser perfecto para otra. Superada esta primera fase el trabajo se va a realizar en binomio perro-guía canino.

Si alguien quiere pertenecer a la ESDP una de las opciones es ser guía canino, pero no podemos olvidar que las emergencias que atendemos se producen de un momento para otro y nuestra organización se compone de personal voluntario que tiene su propia actividad laboral; esto supone que los guías, en muchas ocasiones, deben gestionar con sus empresas el plan de vacaciones anual para ajustarlo a esta realidad. Este es un hándicap que deben valorar.

Además contamos con otro tipo de voluntarios, como auxiliares caninos y figurantes, sanitarios, veterinarios, logística o comunicaciones, entre otros, cuya labor es fundamental ante este tipo de situaciones.



La intervención en este tipo de emergencias siempre es complicada: hablamos de terremotos, derrumbes, incendios, explosiones. El escenario al que van a tener que enfrentarse es bastante duro y podemos pensar que el personal que se dedica a las emergencias en general, sean bomberos, personal sanitario, miembros de las FAS o FFCC es el más idóneo para ello al tener una experiencia previa y una formación que le capacita para ello y le facilita gestionar las emociones que, sin duda, van a experimentar, ¿cuál es el perfil de vuestro voluntariado?

Pues es un perfil muy variado; por supuesto tenemos policías, bomberos y personal sanitario, pero no solamente. Contamos tanto con mujeres como con hombres con profesiones muy dispares que no tienen nada que ver con las emergencias. A todos se les imparte por igual una formación específica que incluye, entre otras temáticas, protocolos de actuación en emergencias internacionales. Tengamos en cuenta que somos una entidad integrada en el ERICAM, certificada como equipo USAR Ligero por Naciones Unidas, al igual que la UME, y que se tiene que ceñir a las guías Insarag, pongamos por caso para intervención en estructuras colapsadas, ya que sobre el terreno todos debemos compartir la misma forma de actuar.

También se les ofrece formación en primeros auxilios veterinarios; si el animal sufre un accidente es el guía, porque recordemos que las situaciones en las que trabajamos no siempre son fáciles, el que va a tener que prestarle esa primera atención sanitaria hasta que pueda ser llevado a algún centro veterinario, si fuera necesario; no obstante, nosotros nos desplazamos con nuestro personal veterinario también voluntario.

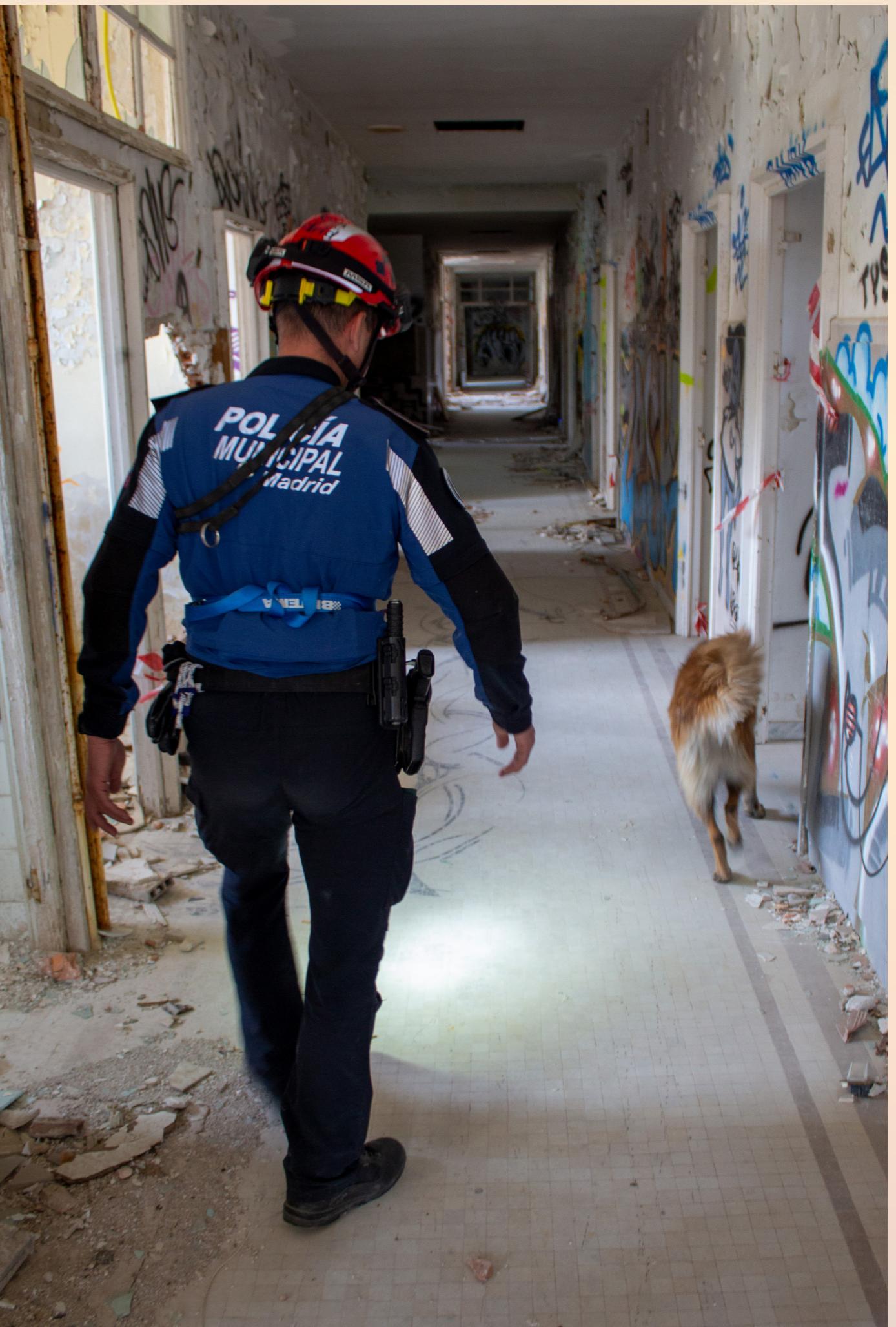
#### ¿Cómo entráis a formar parte de este proyecto europeo?

Nuestra primera participación en un proyecto europeo fue en Faster, formando parte del ERICAM (Equipo de Rápida Intervención en Catástrofes de la Comunidad de Madrid), para testear tecnologías en desarrollo concebidas para ser aplicadas en los perros de rescate, después llegaría Search and Rescue y en la actualidad estamos integrados como un socio más del consorcio que constituye el Proyecto Intrepid., junto con otros equipos españoles, como Policía Municipal de Madrid o el SUMMA-112, y organizaciones europeas.

Como el resto de primeros intervenientes, nosotros ofrecemos a las empresas que están desarrollando nuevas tecnologías aplicables a las emergencias, nuestra valoración sobre las mismas. Crear innovación para los perros de rescate no es sencillo y ha sido un tema no abordado hasta hace poco tiempo. Necesitamos "trackear" al perro para conocer su posicionamiento en tiempo real, sobre todo una vez que está marcando dónde ha encontrado a la víctima. Los dispositivos de gps que existen en el mercado y que son muy usados por cazadores y particulares para localizar a sus animales, no nos sirven en estas emergencias donde, de momento, si se trata de un lugar cerrado, podemos perder la señal, pero, además, se pueden haber perdido las conexiones wifi o la transmisión de datos.

Tenemos que considerar al perro como un primer interviniente con unas necesidades y unas características especiales; se tienen que adaptar dispositivos a su morfología y a su trabajo: no puede ser un artilugio de grandes dimensiones colocado en un collar, le tiene que permitir flexibilidad de movimiento y no ponerle en riesgo de quedar atrapado si se engancha con algún objeto o al introducirse entre los pequeños huecos de vida que encuentre y esos condicionantes valen tanto si se les coloca en un arnés como si va sujetos en las patas del animal; en este último caso, además, debe ser entrenado específicamente para ello.

Por ejemplo, la IA que se está desarrollando en Intrepid tiene como uno de sus objetivos reconocer a los elementos que se encuentran en el escenario del siniestro, posicionarlos en el plano y levantar un mapeo en 3d que permita conocer en tiempo real la evolución del mismo; para nosotros es fundamental poder conocer si el perro se está aproximando a una zona caliente (alto riesgo) y comunicarnos con él para sacarle de allí u orientarle hacia la zona fría (bajo riesgo).



# II CONGRESO PROFESIONAL DE TENOSEC Y DRONEXPO

Los días 26 y 27 de abril se celebró en el Pabellón de Cristal de Madrid, el Congreso de Altas Tecnologías de Seguridad e Inteligencia (TECNOSEC) y la Feria de las Plataformas y Aplicaciones para Sistemas no Tripulados (DRONEXPO).

Esta segunda edición dispuso de tres salas de conferencias y un espacio dedicado a las prestaciones comerciales, para conocer las últimas tendencias y establecer redes de networking.

Destacó como novedad el ESPACIO SGSICS, donde se dieron a conocer los principales proyectos tecnológicos gestionados por la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad del Ministerio del Interior.



## MESAS DE CONFERENCIAS Y SALAS DE DEBATES

Sin duda resultó muy atractivo para el visitante la oferta de conferencias y mesas de debate compuestas por multitud de profesionales de reconocido prestigio, donde se debatieron temas como las nuevas tecnologías forenses, proyectos de seguridad y colaboración público-privada, así como la identidad digital, la ciencia biométrica y la ciberseguridad. Además, en la sala de presentaciones comerciales de TECNOSEC, las entidades expositoras trataron cuestiones como la protección de las bases de datos o la integración de IA en la analítica de vídeo, uso de sistemas C-UAS en instituciones de seguridad, la movilidad aérea urbana o la normativa de drones y ciberseguridad.



Policía Ismael Dorado Urbistondo

## LA POLICÍA MUNICIPAL TAMBIÉN PRESENTE



Una gran respuesta del público tuvo el stand organizado por este Cuerpo, mostrando una amplia exposición de los medios técnicos con los que se realiza una labor diaria pero cada vez más especializada de la Comisaría Central de Seguridad, Comisaría de Policía Judicial de Tráfico, Sección de Policía Científica de la Comisaría de Coordinación Judicial, Comisaría de Medio Ambiente, Comisaría Emisora Central y de Video Análisis.

La Sección de Apoyo Aéreo (SAE), integrada en la Comisaría Técnica de Seguridad de la Policía Municipal de Madrid, realizó también una amplia muestra de los medios no tripulados, el sistema de detección Aeroscope que permite además de identificar los parámetros de la aeronave, poder lograr su neutralización en un radio de 20 kilómetros, y el fusil antidrones capaz de neutralizar y hacer aterrizar a cualquier dispositivo.

La Sección de Apoyo Aéreo de la Policía Municipal de Madrid ha multiplicado exponencialmente su trabajo desde su creación en 2020, con un incremento en sus servicios del 145% respecto a 2021, más de mil coordinaciones con gestores de tráfico aéreo y más de 1.700 vuelos.

## POTENCIANDO LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL DRON

En el congreso se trataron diversos temas para establecer redes de colaboración entre los diferentes actores del sector. Por ejemplo, los nuevos desarrollos de la inteligencia artificial en drones, aplicada en operaciones de vigilancia, inspección y agricultura de precisión.

Otro de los grandes protagonistas es la movilidad urbana con su recién marco normativo y sus soluciones tecnológicas en plataformas, gestión de infraestructuras y la evolución de los sistemas antidron.

La feria contó con el patrocinio del Ministerio del Interior y de empresas como Telefónica, SDLE, DroneX Services, Ineco, Microsoft y SIA, además de los proyectos gestionados por la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad del Ministerio del Interior.

# **LIDERAZGO EN VALORES EN LAS ORGANIZACIONES POLICIALES**

**Comisaria en prácticas Gloria Berrio Martín**



Una pieza fundamental en las organizaciones policiales es sin duda la figura del líder, en relación con el correcto funcionamiento de la jerarquía en las plantillas. Tener un buen líder facilita las relaciones entre los miembros de la organización y es la piedra angular en la que se sustentan las categorías inferiores. Si bien, la tarea de ejercer el mando de policía, conforme a lo que la ley le otorga potestad, no es lo mismo que liderar.

Entre las cualidades de un buen líder podemos encontrar la iniciativa, modestia, honradez, respeto, integridad, compromiso, empatía, paciencia, optimismo, resiliencia, actitud, aptitud y asertividad, pero no debemos olvidar algo muy importante, y es que ningún líder alcanza su éxito sin la participación del equipo, por muy buenos atributos que este posea.

Los valores del líder sin duda van a verse reflejados en sus subordinados, de ahí que la cuestión sea verdaderamente importante, tanto que, la trasmisión de los valores del líder de la organización a sus policías y mandos, es la imagen que se proyecta de la institución y por tanto la que se desea sea percibida por los ciudadanos.

Los policías deben sentirse vinculados a los valores de la organización, así como el deber de representar al colectivo y actuar, no solo conforme a lo contenido en el código deontológico, sino lo que representa la institución a la que pertenecen, sintiendo orgullo de lo que significan dentro del cuerpo policial. Es este sentimiento de pertenencia lo que hace que los policías se sientan identificados y de alguna manera valorados y necesitados en el conjunto de la organización a la que pertenecen. El ser parte de una organización define unas expectativas en relación al comportamiento y modos de actuar de las personas, lo cual a su vez, contribuye a sentirse parte de la misma.

Un líder policial forja con la virtud del ejemplo agentes que con el paso del tiempo serán nuevos líderes. Si la maquinaria no funciona en esta trasmisión de valores y conocimientos se crean subordinados incapaces y futuros líderes frustrados.

A tal efecto esta percepción se basa en los valores que debe tener un buen líder a la hora de dirigir a su grupo. Es muy importante demostrar una ética y comportamiento ejemplar al personal que se dirige, y es función del líder también lograr formar a personal con una visión y una misión de liderazgo que pueda llevar adelante los nuevos retos cotidianos de su carrera profesional en un mundo en constante cambio y con adaptación a las circunstancias sobrevenidas.

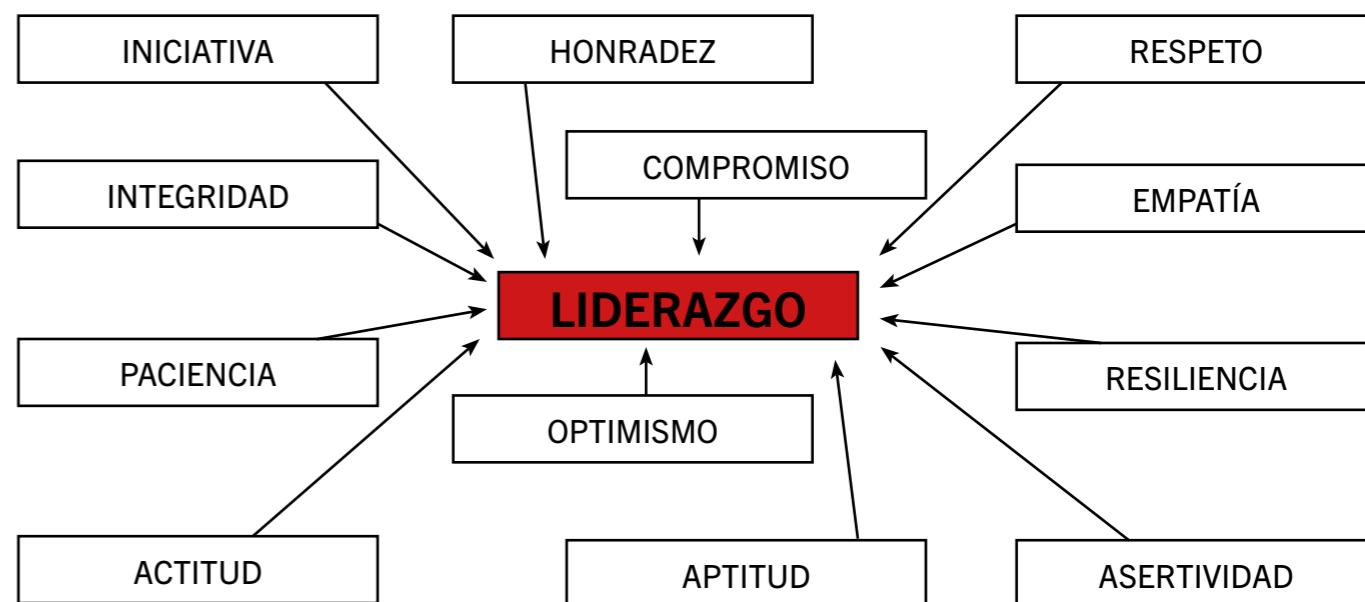
La importancia del liderazgo en valores lo es por dos razones destacadas: los líderes tienen responsabilidades éticas porque tienen una posición especial en la que tienen una capacidad de influir superior al resto, y a su vez, en los resultados que se pretenden obtener.

Los líderes son verdaderos agentes de cambio. Las organizaciones necesitan líderes basados en la influencia y la autoridad que sean más cercanos, más responsables, más consistentes y que prediquen con el ejemplo, no solo con las palabras. Necesitamos líderes éticos y basados en valores que obtengan resultados y hagan que todos los miembros del equipo se sientan útiles e importantes.

El liderazgo en valores produce un efecto “multiplicador” que se extiende por toda la organización.

Los valores construyen una identidad compartida en torno al propósito futuro de una organización para orientar el comportamiento de sus miembros con el fin de alcanzar el destino que desea construir y alcanzar. No hay que olvidar que unos buenos valores son el mejor patrimonio que posee una institución. Este liderazgo en valores debe practicarse tanto en los comportamientos externos, como en las relaciones interpersonales entre los miembros de las plantillas, y deben tener una coherencia entre lo que se expresa, lo que se practica y lo que resulta percibido.

“Inspirar a otros para hacer un mejor trabajo es el logro de un líder” (Maxwell J., 2000).



# **RIESGO PSICOSOCIAL EN LA POLICÍA LOCAL Y SU PREVENCIÓN**

**Comisario en prácticas Javier Carpintero Moreno**



Los miembros de las policías locales, por la inherente particularidad de sus funciones, interviniendo casi a diario en situaciones de estrés, conflictividad, violencia... así como consecuencia de su condición de funcionario público, se encuentran expuestos a lo largo de toda la carrera profesional a diversos factores y riesgos psicosociales.

Las consecuencias de dicha exposición a riesgos psicosociales pueden derivar en efectos o trastornos psicofísicos, o en el peor de los casos derivar en intento autolítico o en el suicidio.

Los riesgos psicosociales son un tipo de riesgo laboral, son contextos laborales que dañan la salud del trabajador de forma importante, aunque en cada individuo los efectos puedan ser diferentes. Tienen una alta probabilidad de dañar la salud física, social o mental del trabajador pudiendo derivar en problemas de salud como trastornos de ansiedad o depresión.

Los principales riesgos psicosociales son: el estrés, la violencia laboral, el Síndrome de Burnout, el acoso laboral y el acoso sexual.

La investigación que he llevado a cabo, tiene por objeto de estudio conocer e identificar los riesgos psicosociales que afectan a los miembros de las policías locales en el ejercicio de sus funciones, las principales consecuencias en las que pueden derivar y las medidas de prevención que pueden existir para dichos riesgos, así como conocer diferentes modelos de gestión de Cuerpos de Policía Local de España, con el fin último de que sirva de apoyo y/o base a éstos para elaborar sus propias acciones y mejoras en el ámbito de los riesgos psicosociales.

Tras la realización de la investigación documental y la aplicación de técnicas de investigación social como entrevistas y cuestionarios acerca del riesgo psicosocial en la policía local y su prevención, se extraen una serie de conclusiones resumidas en:

- I. Existe una complejidad teórica y de conceptos interrelacionados que genera una falta de información y formación en la materia.
- II. Se debe promover una mayor inversión de recursos para la gestión y prevención de los riesgos psicosociales, principalmente en municipios pequeños con escasos recursos.
- III. Se observa a nivel general en todos los cuerpos de policía local, la necesidad de profesionales en la Psicología que realicen entrevistas o sesiones periódicas.
- IV. Es primordial lograr el impulso desde las Administraciones Públicas para la disponibilidad de un servicio/recurso de apoyo psicológico en aquellos cuerpos de policía local que carecen del mismo.
- V. Debemos focalizar esfuerzos en la prevención colectiva.

En lo que respecta al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, se ha evolucionado mucho en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, siendo más notorio dicho avance en estos últimos años, destacando el impulso que se ha producido en este tema. Para los miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid existe una doble dependencia en materia de prevención de riesgos laborales:

Por un lado, del Departamento de Salud Laboral de Policía Municipal de Madrid, dependiente de la Dirección General de Policía Municipal que, en materia de conflictos laborales o problemas psicosociales, por ejemplo, intenta mediar en dichos conflictos y realizar abordajes individuales, entre otras cuestiones. En este departamento, desde mayo de 2009, existe adscrito un Gabinete Psicológico que, con la aprobación en el Ayuntamiento de Madrid del [Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024](#), se incorporan tres nuevos psicólogos y se desarrollan diferentes programas en este aspecto tan importante para la prevención, salud y bienestar.

Por otro lado, existe dependencia del Departamento de Salud Laboral de la Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid, encargado de la realización del reconocimiento médico anual. Con respecto a los riesgos psicosociales y el estado psicológico de la plantilla, en ese reconocimiento médico se realiza un cuestionario GHQ-28 (General Health Care) valorado por el psicólogo del departamento.



PROPÓSITO

VISIÓN

VALORES

## DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID



**POLICÍA  
MUNICIPAL MADRID**



Acción nº 12: Proyecto de Atención Psicológica (PAPs) | Creación: 21/05/2023 | Edición I: 21/05/2023

PROPÓSITO

Prestar un servicio público de calidad que garantice la seguridad y la convivencia de la ciudadanía, basado en los principios de prevención, cercanía, participación ciudadana e igualdad, con decisiones sustentadas en la inteligencia policial.

VISIÓN

La Policía Municipal de Madrid del 2030, quiere ser un servicio público innovador, proactivo, cercano, transparente y líder en la gestión local de la seguridad, desarrollando una seguridad inteligente, adaptada a las demandas y necesidades de un ecosistema global, con un alto grado de resolución de conflictos y eficaz ante el delito.

VALORES

**LEALTAD Y DISCIPLINA**, para defender las instituciones públicas y hacer respetar el Estado de derecho interiorizando los objetivos y las normas del Cuerpo de Policía Municipal para alcanzar los fines propuestos.

**RESPECTO** actuando con discreción profesional y respetando la dignidad de las personas y los derechos humanos.

**COMPROMISO**, con la ciudadanía y la sociedad, orientando la prestación del servicio a las necesidades, actuando con eficiencia para resolver los problemas, respetando el medioambiente.

**TRANSPARENCIA**, en todas nuestras actuaciones, comunicando e informando la actividad policial que revista interés público.

**APERTURA Y CONFIANZA**, basada en la honestidad, empatía y escucha activa ofreciendo a la ciudadanía un servicio integral de seguridad pública.

**TRABAJO EN EQUIPO**, colaborando de forma cohesionada y sumando esfuerzos con todos los miembros de la organización y todas las partes interesadas para conseguir objetivos comunes.

**INNOVACIÓN**, que nos permite anticiparnos a los problemas futuros y adaptarnos a un ecosistema en constante cambio.

**RESILIENCIA**, para afrontar situaciones adversas, reduciendo riesgos y su impacto en la sociedad.



# # PAPs: "ESTAMOS PARA AYUDARTE"

## ¿QUÉ ES PAPs ?



- Proyecto de Atención Psicológica que la Dirección General de Policía Municipal de Madrid pone a disposición de todo el colectivo a través de su Departamento de Salud Laboral.
- Este servicio ofrece tener un psicólogo disponible a tiempo real, 12 horas al día, 5 días a la semana y sin cita previa, según tu necesidad.

## ¿CUÁNDO UTILIZAR PAPs?



- Cuando sientas tristeza y/o decaimiento.
- Cuando sientas irritabilidad o ira.
- Cuando sientas nerviosismo y/o angustia.
- Cuando te preocupe un compañero.
- Cuando notes cambios en tu comportamiento habitual.
- Cuando sientas que has perdido la ilusión y el interés por las cosas.
- Cuando tengas problemas emocionales por economía, familia, salud, trabajo.



## ¿CÓMO UTILIZAR PAPs?

- Llamando al **636 286 153**
- Laborables, de 8 a 20 horas



## ¿QUIÉN ME ATENDERÁ?

- Psicólogos colegiados del Departamento de Salud Laboral de Policía Municipal, con formación y experiencia en el ámbito preventivo, clínico y de apoyo psicológico.
- Las llamadas son totalmente CONFIDENCIALES. Tu privacidad está en manos de profesionales sanitarios.



## ¿DÓNDE ESTAMOS?

- Departamento de Salud Laboral
- Avda. Principal, 6 - 28011 - Madrid
- Contacto: [slaboral@madrid.es](mailto:slaboral@madrid.es)



# NUESTROS VETERANOS, NUESTRA HISTORIA

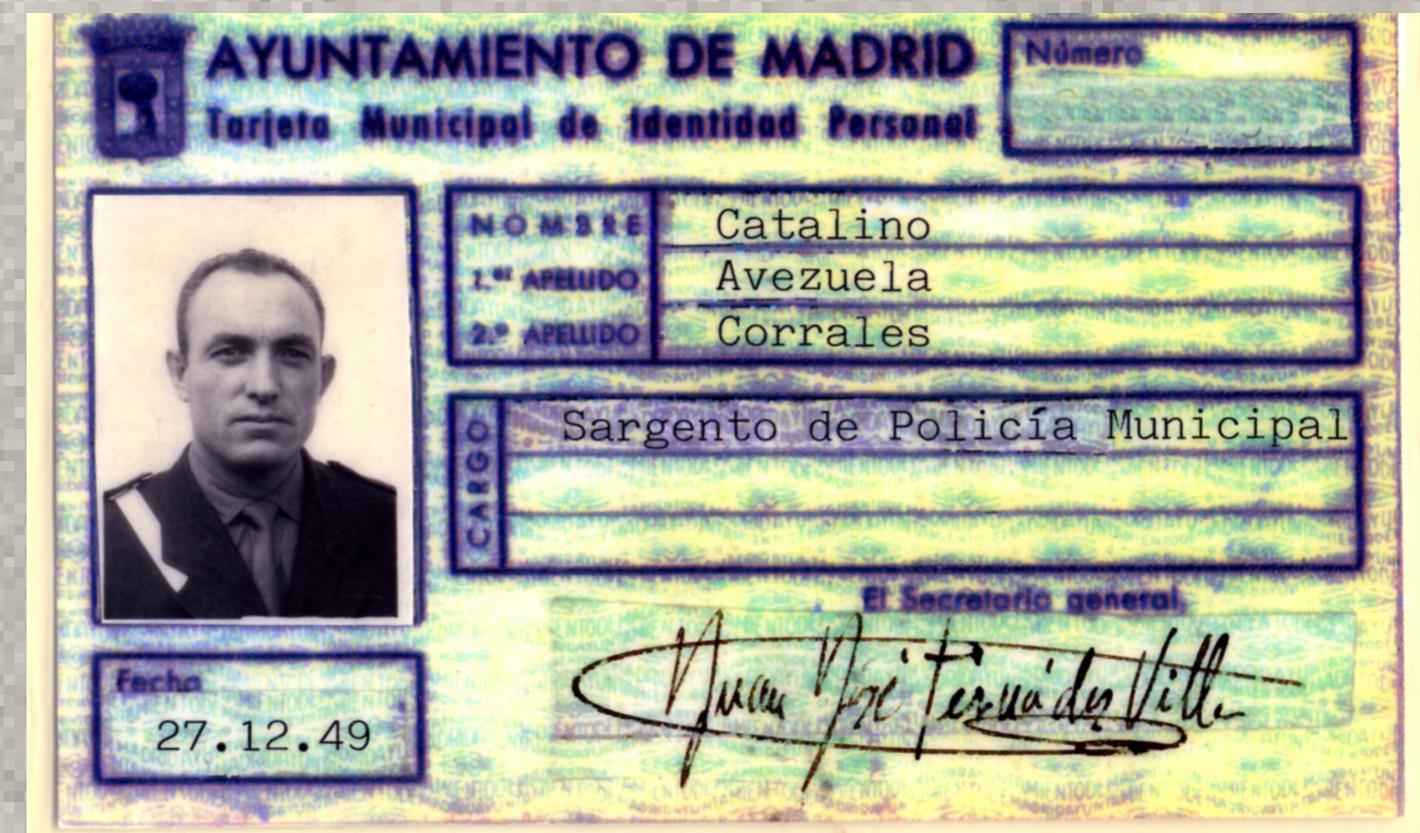


Subinspector Alejandro Omar Elsanafawy

## CAPÍTULO NOVENO

En esta ocasión, conoceremos la historia de Catalino y Agustín. El primero de ellos y sargento, fue muerto por uno de los infinitos servicios a los que se nos requiere para ayudar; y el segundo, de empleo policía, fue asesinado cuando libre de servicio frustró un atraco a una entidad bancaria, delito habitual en la década de los ochenta.

Sargento Catalino Avezuela Corrales



Catalino, hijo de Anastasio y Agapita, nació el 13 de febrero de 1923 en Bonilla de la Sierra (Ávila). De profesión jornalero, fue alistado el 18 de abril de 1944 en el remplazo de ese año, proveniente de la caja número 9 de Ávila. Juró Bandera el 11 de noviembre en su destino, el Depósito Central de la Remonta en Madrid. Se licenció con el empleo de Soldado el 4 de julio de 1947 y en su hoja de servicios se reseñó como cualidades que presentaba, el valor, la buena conducta, amor al servicio, carácter y aplicación.

Decide con veintiséis años acceder al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, para lo que presentó instancia el 9 de junio de 1949, asignándosele el número de opositor 214, siendo tallado en 1,70 metros en el reconocimiento médico y realizando la prueba teórica el 4 de noviembre.

Fue nombrado Agente provisional el 27 de diciembre de 1949, por Decreto de la Alcaldía Presidencia del 23 de noviembre anterior.

Su primer destino fue el distrito de Arganzuela el 21 de abril de 1950, siendo confirmado en el cargo el 27 de junio.

El 2 de octubre de 1950 permutó su plaza y se marchó a la Brigada de Circulación en su Sector I y II turno.

El 1 de julio de 1952 se incorporó al Escuadrón junto con quince compañeros más y el Sargento Alfonso González Rojo —fallecido el 25 de agosto de 1954, por caída del caballo y al que ya recordamos anteriormente. Como ya comentamos, fueron el germen del refundado Escuadrón—.

En 1954 fue a la famosa peregrinación a Santiago de Compostela con el resto del Escuadrón, comandados por el segundo jefe del Cuerpo. El grupo fue felicitado por el Alcalde y recibieron como premio, un permiso extraordinario de quince días.

El 16 de enero de 1956 se publicaron en el BOP número 13, 250 plazas para la categoría de Cabo, Catalino dio entrada a la instancia el 13 de febrero de 1956. Tras superar el proceso y obtener una plaza, fue nombrado Cabo a extinguir el 1 de agosto, cuando contaba con treinta y tres años y fue destinado de nuevo al Escuadrón.

Tras los vaivenes de esta categoría, vuelve a establecerse como necesaria y se establece concurso para regularizarla, obteniendo el número 11 en el proceso que le transforma en Cabo por elección (dejando de ser a extinguir) el 21 de julio de 1969.

El 7 de febrero de 1957 recibió un premio de 175 pesetas adjudicado por la Jefatura.

En el BOE 144 se publicaron 120 plazas para la categoría de Sargento, a las que Catalino se presentó, aprobando en el puesto 37, con una nota de 5,14 puntos. Fue nombrado el 27 de noviembre de 1970, tomando posesión el 1 de diciembre cuando tenía cuarenta y siete años, pasando a la I Agrupación Mixta de Circulación, con un sueldo de 64.600 pesetas.

El 19 de septiembre de 1978 solicitó dejar la Agrupación de Circulación por problemas cardíacos, siendo destinado al distrito de Salamanca el 1 de octubre de 1978.

El 23 de octubre de 1981 se trasladó al distrito de Fuencarral, falleciendo tan solo catorce días después del cambio.

#### Fallecimiento

El 6 de noviembre de 1981, a las 11:15 horas, Catalino y su compañero José Antonio de Pedro de Miguel, fueron requeridos por la emisora directora M-40 para dirigirse a la avenida Cardenal Herrera Oria 257, ya que unos operarios de la compañía hidroeléctrica pretendían tender un cable desde la finca 257 a la 254, y necesitaban ser auxiliados en labores del tráfico en el momento de elevar el cable sobre la calzada por medio de una soga. Para ello, la soga se extendió a lo ancho de la calzada, sobre el pavimento, y los agentes se colocaron en el seto que existía en el centro de la calzada. Cuando la maniobra se estaba realizando, un vehículo que circulaba en dirección a Puerta de Hierro, enganchó la referida soga, y con ello, lanzó a José Antonio contra el bordillo del seto central y al sargento Avezuela al centro de la calzada de la dirección contraria, donde se golpeó la cabeza y a su vez, fue alcanzado por un vehículo Simca 1200.

El conductor del vehículo causante del atropello manifestó que cuando circulaba en dirección a Fuencarral, observó a dos agentes sobre el centro del seto, y por causa que ignora, uno de ellos salió despedido al centro de la calzada, no pudiendo evitar chocar contra él, debido a la rapidez del movimiento y lo próximo al lugar en el que estaba.

El vehículo que circulaba en dirección Puerta de Hierro, iniciador del accidente, no se detuvo,

ignorándose si se dio cuenta o no de lo ocurrido.

Debido a la gravedad de lo ocurrido, se acotó la zona en lo posible para que las huellas y demás circunstancias no se alteraran, hasta que pudieran ser estudiadas por el Servicio Técnico de Investigación de Accidentes de Tráfico, el cual hizo acto de presencia a las 12:10 horas.

El sargento Avezuela fue recogido y trasladado a la clínica Puerta de Hierro por un doctor que trabajaba en la sección de radioterapia de la mencionada clínica, minutos después hubo fallecido.

El policía de Pedro fue trasladado a la clínica Ramón y Cajal, quedando ingresado en la UVI, donde se recuperó de sus heridas.

A la hora de la muerte, Catalino, que contaba con cincuenta y ocho años, había prestado servicio durante treinta y un años, nueve meses, y siete días. Dejó viuda a Feliciano con la que compartía tres hijos, Adolfo de veintiocho años, María Sagrario de veinticinco años y Eusebio de veintidós años.

La capilla ardiente se estableció en la Unidad de Fuencarral (situada en la plaza de islas de Azores), donde se creó un turno de vela rotatorio y permanente formado por dos policías de Fuencarral y un Sargento que sería cubierto por las demás unidades.

El sepelio se produjo el 8 de noviembre de 1981 a las 10:15 horas. El cuerpo fue inhumado en el Cementerio de Carabanchel, llegando escoltado y sin que la comitiva se detuviese por el siguiente itinerario:

Plaza de Islas de Azores, calle Nuestra Señora de Valverde, avenida Cardenal Herrera Oria hasta el enlace con la carretera del Pardo, puente de los Franceses, paseo del Marqués de Monistrol enlazando con M-30 en el puente de Praga y con el paseo de Santa María de la Cabeza, plaza Fernández Ladreda, M-401 y carretera de Carabanchel hasta su entrada al cementerio.





Agustín, hijo de Antonio y Dominga, nació el 7 de mayo de 1948 en Puertollano (Ciudad Real). Decidió incorporarse al Cuerpo el 29 de octubre de 1970, presentando instancia con un costo de 100 pesetas, para la oposición por cupo libre de 300 plazas de Policía Municipal de Madrid. Fue nombrado guardia provisional por Decreto de 27 de mayo de 1971, con un sueldo de 52.500 pesetas al año, obteniendo una puntuación en la fase de oposición de 12,397 puntos. Tomó posesión el 3 de junio.

El 14 de febrero de 1972 por Decreto del Alcalde se le confirma en el cargo, superando la Academia con una puntuación de 5,20 puntos. El 16 de febrero de 1972 causa alta en IV Agrupación mixta en su II turno.

El 1 de diciembre de 1972 pasa agregado a la Unidad Móvil de Orden Público en el turno de noche, prestando servicio en motocicleta. Posteriormente, la obtendría en propiedad el 1 de marzo de 1974.

En el artículo 2 de la Orden General del Cuerpo 296, del 29 de diciembre de 1972, fue felicitado por recuperar cuatro vehículos robados habiendo sorprendido al ladrón en la calle Walia.

En el artículo 1 de la Orden General del Cuerpo, del 20 de marzo de 1976, fue felicitado por una intervención del día 12 de ese mismo mes, en la cual persiguió y detuvo junto a su compañero Luis Colindres García, a dos menores de dieciséis años, que circulaban en un velomotor robado por la avenida de la Albufera.

El 18 de noviembre de 1977 la DGT le concedió un premio de 5.000 pesetas por su buen y continuo hacer en el precinto de vehículos y la localización de datos que conducen al hallazgo

de otros.

El 19 de diciembre de 1980 se marchó destinado a la Unidad de Grúas y Depósito y el 1 de abril de 1981, a la Unidad Administrativa de Vehículos.

#### Fallecimiento

A las 13:15 horas del día 3 de julio de 1986, Agustín, que se encontraba en situación de vacaciones desde el primero de mes, acudió a la calle Duque de Alba 15, para realizar unas gestiones en el banco Hispano Americano.

En el tiempo que allí se encontraba, entraron unos atracadores y Agustín desenfundó su arma reglamentaria con la intención clara de frustrar el delito. En ese momento, lejos de amilanarse los criminales, uno realizó fuego contra él, siendo alcanzado por un disparo en el cuello que acabó con su vida. No obstante, logró responder a la agresión acertando por disparos al otro, que finalmente resultó cadáver.

En el lugar de los hechos hicieron acto de presencia distintas autoridades municipales y el Juez de Guardia, que realizó el levantamiento del cadáver a las 14:45 horas. Se dio cuenta a la plantilla en la Orden General del Cuerpo 152 del 4 de julio de 1986.

Como recompensa a su valor se le concedió la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo por el Ministerio del Interior, la Medalla de Oro de la Villa de Madrid, la Medalla de la Policía Municipal y el ascenso a la categoría de Cabo.

Al día siguiente, su cuerpo salió a las 9 horas del Instituto Anatómico Forense hacia la capilla ardiente que se instaló en el patio de Cristales del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Villa. Para velar su cuerpo se estableció una Guardia de Honor permanente compuesta por seis policías y que rotaba cada treinta minutos.

El funeral se celebró a las 16 horas en la iglesia de San Sebastián, sita en la plaza de Carabanchel. El itinerario discurrió por los siguientes emplazamientos:

Plaza de la Villa, calle Mayor, calle Bailén, Gran Vía de San Francisco, glorieta Puerta de Toledo, calle Toledo, glorieta de Pirámides, puente sobre la M-30, glorieta Marqués de Vadillo, calle General Ricardos, calle Cinco Rosas y plaza de Carabanchel hasta el templo.

Finalizado el funeral, se trasladaron los restos al cementerio de Carabanchel siguiendo el itinerario que se expone:

Plaza de Carabanchel, calle Padre Amigo, calle Belzunegui, carretera de Carabanchel y carretera de Leganés hasta el cementerio.

Por deseo de la familia se acudió a su domicilio para recoger uno de sus uniformes y la equipación de motorista, con lo que se le amortajó.

A la hora de la muerte, Agustín, que contaba con treinta y ocho años, había prestado servicio durante quince años, un mes y dos días. Dejó viuda a María del Carmen Albarrán Segovia, también policía municipal de Madrid.

# PUBLICACIONES CON MÁS REPERCUSIÓN EN EL MES DE ABRIL

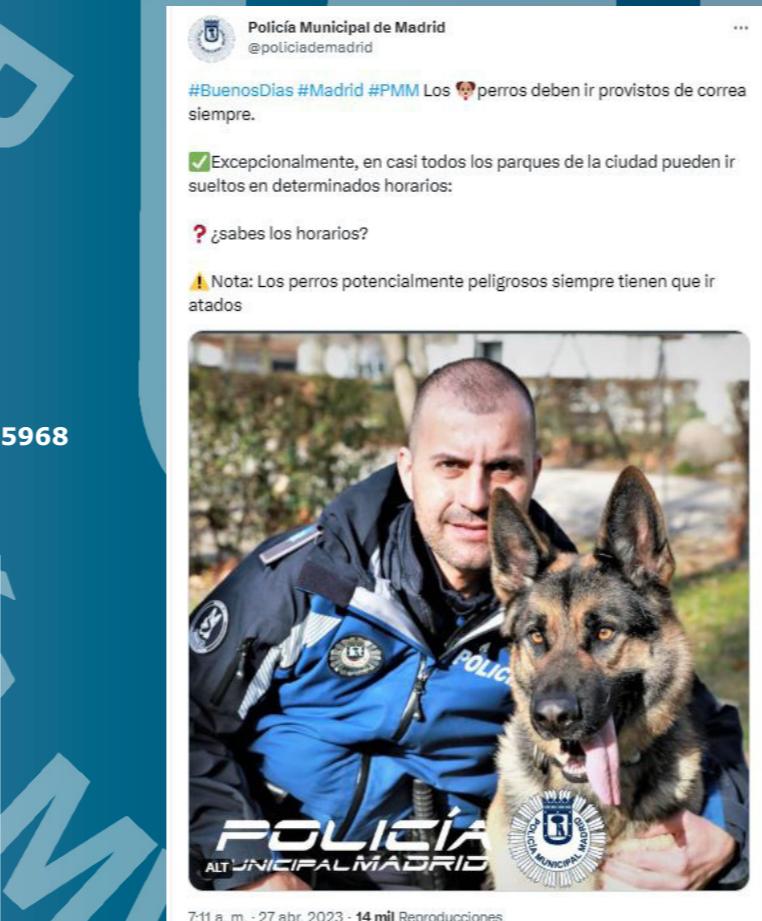


<https://twitter.com/policiademadrid/status/1651894022250835968>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1649998756664754176>

# TWITTER



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1651454052289466370>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1651534402609111041>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1649519101415419904>



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1649314021642760192>



12:34 p. m. - 10 abr. 2023 · 13,7 mil Reproducciones



<https://twitter.com/policiademadrid/status/1649288247539843072>



12:32 p. m. - 19 abr. 2023 · 8.894 Reproducciones



12:24 p. m. - 3 abr. 2023 · 8.746 Reproducciones

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1645374563948134403>

<https://twitter.com/policiademadrid/status/1642835332142972929>

# Policía Municipal de Madrid



*En el próximo número,*  
**San Isidro 2023**



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

